



## Convocatoria para conformar un banco de proyectos elegibles en investigación básica para obtener financiación proveniente del Fondo de Investigación – Fonciencias

### ADENDA N° 4

La VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN con previa aprobación del Consejo de Investigación en sesión extraordinaria realizada el 2 de abril de 2024 informa que es necesario extender la fecha para la publicación de resultados preliminares debido a que el proceso de sondeo de mercado y contratación del servicio de evaluación por parte de un externo fue concretado y comprende el período 11 de marzo al 30 de abril de 2024.

Por lo anterior, el cronograma de la convocatoria quedará de la siguiente manera:

Actividad	Fechas
Verificación de cumplimiento de requisitos por los Comités de Investigación de las Facultades	15 de diciembre de 2023
Publicación de listado de propuestas que cumplen requisitos	18 de diciembre de 2023
<b>Evaluación de propuestas (externo)</b>	<b>Hasta el 30 de abril de 2024</b>
<b>Publicación de resultados preliminares</b>	<b>06 de mayo de 2024</b>
<b>Periodo de reclamaciones</b>	<b>Del 7 al 13 de mayo de 2024</b>
<b>Publicación de resultados definitivos</b>	<b>17 de mayo de 2024</b>
<b>Período para el cumplimiento de requisitos de ética</b>	<b>Del 20 al 31 de mayo</b>
<b>Inicio de la ejecución de los proyectos</b>	<b>Desde el 3 de junio de 2024</b>

La adenda se suscribe el 3 de abril de 2024.

  
**JORGE ENRIQUE ELÍAS CARO**  
 Vicerrector de Investigación

Proyectó: Carlos Mario López Gargioli – Profesional de Dirección de Gestión del Conocimiento  
 Revisó: Mónica Zulbarán Jiménez – Directora de Gestión del Conocimiento



#### VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN

Carrera 32 No.22-08 Sector San Pedro Alejandrino  
 Edificio Mar Caribe Norte, Piso 4

Santa Marta - Colombia PBX: (57-5) 438 1000 Ext. 3140 y 3146

[vinvestigacion@unimagdalena.edu.co](mailto:vinvestigacion@unimagdalena.edu.co) [www.unimagdalena.edu.co](http://www.unimagdalena.edu.co)

